

**TERCER TRIBUNAL AMBIENTAL
REPÚBLICA DE CHILE**

CERTIFICACIÓN

Certifico que, conforme a lo establecido en el artículo 174 del Código de Procedimiento Civil, en causa Rol N° R-33-2024, caratulada “Sociedad Comercial Valdés y Compañía Limitada con Superintendencia del Medio Ambiente”; la sentencia definitiva de fecha 28 de agosto de 2025, rolante a fojas 538 y ss. de autos, se encuentra firme y/o ejecutoriada.

Rol N° R-33-2024.

Valdivia, 14 de octubre de dos mil veinticinco.

Francisco Pinilla Rodríguez
Secretario Abogado
Tercer Tribunal Ambiental



REPÚBLICA DE CHILE
TERCER TRIBUNAL AMBIENTAL